ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN, DE CUATRO EDIFICIOS DE OFICINAS EN LA AMPLIACIÓN DEL PTA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OC-INF-2020-01

Siendo las 9.00 horas del día **21 de octubre de 2020**, se encuentran presentes en las oficinas sitas en calle Maria Curie nº 35 de Málaga, los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

- D. Felipe Romera Lubias, Director general de PTA S.A. como Presidente de la Mesa de contratación
- D. Fernando José Garrido Adrián de PTA S.A.
- Dª Clara Gálvez Verdú, Responsable de proyectos y contratación de PTA S.A.
- D. Antonio Juárez Mota, quien actúa de Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto

El Secretario de la Mesa de Contratación informa:

Que con fecha 31 de enero de 2020 el Órgano de Contratación de PTA S.A. acordó la aprobación del procedimiento del expediente OC-INF-2020-01 para la contratación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN, DE CUATRO EDIFICIOS DE OFICINAS EN LA AMPLIACIÓN DEL PTA, y se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas así como el Pliego de Condiciones Técnicas para adjudicar dicho contrato, mediante licitación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, estableciéndose como presupuesto máximo de licitación la cantidad de 600.000 euros (IVA excluido).

Que el anuncio de licitación ha sido publicado en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 17 de febrero de 2020.

Que conforme al Real decreto 463/2020, de 14 de marzo, los plazos y términos de los procedimientos de licitación quedaron suspendidos, reanudándose el 1 de junio de 2020 de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real decreto 537/2020.

Que tras publicación de anuncio aclaratorio previa consulta recibida, el plazo de presentación de ofertas se extendió hasta el 16 de julio de 2020.

Que de acuerdo con lo anterior, habiendo transcurrido el plazo para la presentación de ofertas de licitación, se hace constar que se han recibido las siguientes proposiciones:

Nº	**LICITADOR**	**FECHA Y HORA DE ENTRADA REGISTRO**
01	ESTUDIO GONZALEZ ARQUITECTOS SLP	11/06/20 19:31
02	UTE SAO-OVLT	15/06/20 12:09
03	SALVADOR MORENO PERALTA	15/06/20 12:25
04	UTE MAIA CONSULTORES S.L.P. – QUARK ARQUITECTURA SL – CEMOSA	15/06/20 13:20
05	UTE ASENJO Y ASOCIADOS ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.U.P. - C&F INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN Y PATOLOGÍA S.L.	26/06/20 12:15
06	HCP ARQUITECTOS Y URBANISTAS S.L.P.	15/07/20 13:05

Que con fecha 31 de julio de 2020 se procedió a la apertura del **SOBRE 1** para verificar la correcta presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de solvencia indicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de presentarse en dicho Sobre.

Que una vez analizada la documentación aportada por los licitadores, se detectó que adolecían de falta de documentación exigible para la continuidad de la licitación, por lo que siendo dichas incidencias subsanables, se procedió a enviar los requerimientos correspondientes otorgando un plazo de 3 días hábiles para ello.

Que toda la documentación de solvencia del sobre 1 (incluida las subsanaciones requeridas) ha sido analizada, habiéndose emitido con fecha 14 de septiembre un informe de valoración de solvencia económica y técnica, cuyo contenido consta en el acta anterior.

Que tras el análisis de la solvencia económica, financiera y técnica de las ofertas presentadas, la mesa de contratación con fecha 15 de septiembre de 2020, acordó tener por subsanadas las incidencias detectadas y por ende, continuar el procedimiento de licitación con todas las ofertas presentadas.

Que en dicha fecha, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de las ofertas presentadas, acordándose dar traslado de la documentación a la Comisión Técnica designada al efecto para su estudio y emisión del correspondiente informe.

Se hace constar por el Secretario que se ha recibido informe de fecha 20 de octubre de 2020 de la Comisión Técnica, el cual queda unido como anexo a la presente Acta.

Se procede a continuación a dar lectura de las puntuaciones en cuanto a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor incluida en el Sobre 2, a saber:

Nº Oferta	Empresa Licitadora	Puntuación Técnica
01	ESTUDIO GONZALEZ ARQUITECTOS SLP	33,00
02	UTE SAO-OVLT	21,50
03	SALVADOR MORENO PERALTA	32,00
04	UTE MAIA CONSULTORES S.L.P. – QUARK ARQUITECTURA SL – CEMOSA	25,50

05	UTE ASENJO Y ASOCIADOS ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.U.P. - C&F INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN Y PATOLOGÍA S.L.	26,50
06	HCP ARQUITECTOS Y URBANISTAS S.L.P.	27,50

De acuerdo con lo indicado en el Anexo VII del Pliego de cláusulas administrativas particulares, las ofertas deben tener una puntuación mínima en la "Calidad técnica" de 20 puntos para poder continuar en el proceso selectivo y poder abrir el sobre de la oferta técnica y económica valorable mediante aplicación de fórmulas, conforme a lo previsto en el artículo 146 LCSP.

En este sentido, la Mesa de Contratación hace constar que el Informe de la Comisión Técnica, tras la valoración de la documentación presentada en el Sobre 2 por los licitadores, ha concluido lo siguiente:

"Tal y como se ha podido constatar, las 6 ofertas técnicas han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos, que es la puntuación mínima exigida en este apartado de Proposición Técnica del concurso, considerándose que cuentan con la calidad técnica suficiente para continuar en el proceso selectivo.

Dichas ofertas han obtenido la siguiente puntuación:

Nº Oferta	*Empresa Licitadora*	*Puntuación Técnica*
1	*ESTUDIO GONZALEZ ARQUITECTOS SLP*	*33,00*
2	*UTE SAO-OVLT*	*21,50*
3	*SALVADOR MORENO PERALTA*	*32,00*
4	*UTE MAIA CONSULTORES S.L.P. – QUARK ARQUITECTURA SL – CEMOSA*	*25,50*
5	*UTE ASENJO Y ASOCIADOS ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.U.P. - C&F INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN Y PATOLOGÍA S.L.*	*26,50*
6	*HCP ARQUITECTOS Y URBANISTAS S.L.P.*	*27,50*

*Se adjuntan como **Anexo** las tablas de puntuación desglosadas de cada licitador.*

Lo que se traslada a la Mesa de Contratación".

En virtud de lo expuesto por el Informe de la Comisión Técnica, y según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa decide por unanimidad:

1º) Publicar en el perfil del contratante la puntuación obtenida en la fase de Evaluación de la calidad técnica sujeta a juicio de valor.

2º) Admitir para la continuación en el proceso selectivo a las ofertas relacionadas con los números: 01, 02, 03, 04, 05, y 06.

3º) Convocar la apertura del Sobre Nº3 para el próximo **lunes 26 de octubre a las 9:00 horas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto cuyo contenido consta en la presente acta, suscribiendo la misma.

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN, DE CUATRO EDIFICIOS DE OFICINAS EN LA AMPLIACIÓN DEL PTA	
FECHA:	**20-10-2020**

EXPEDIENTE: OC-INF-2020-01

1.- INTRODUCCIÓN.

La entidad Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. ha convocado la licitación para la adjudicación de los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN, DE CUATRO EDIFICIOS DE OFICINAS EN LA AMPLIACIÓN DEL PTA con nº de expediente OC-INF-2020-01, habiendo sido designada una Comisión Técnica de expertos externos para la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor contenida en el SOBRE 2 de la licitación de las ofertas admitidas a licitación.

En la reunión celebrada por la Mesa de Contratación el pasado 15 de septiembre de 2020, se hizo constar que las ofertas recibidas y admitidas tras la valoración del sobre 1, son las siguientes:

Nº oferta	Entidad Licitadora
1	ESTUDIO GONZALEZ ARQUITECTOS SLP
2	UTE SAO-OVLT
3	SALVADOR MORENO PERALTA
4	UTE MAIA CONSULTORES S.L.P. – QUARK ARQUITECTURA SL – CEMOSA
5	UTE ASENJO Y ASOCIADOS ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.U.P. - C&F INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN Y PATOLOGÍA S.L.
6	HCP ARQUITECTOS Y URBANISTAS S.L.P.

Una vez recibida la documentación técnica contenida en el Sobre 2 por parte del secretario de la Mesa de Contratación, la Comisión Técnica procede a la evaluación de la calidad y valor técnico de las proposiciones recibidas, a través de los criterios establecidos en el Anexo VII del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- OBJETIVO Y EVALUACIÓN

El objetivo del presente informe es emitir una valoración sobre la documentación aportada por las empresas licitadoras en el presente concurso en el Sobre 2, relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (calidad técnica).

Para evaluar la calidad y el valor técnico de cada oferta, se ha analizado la documentación técnica presentada en dicho sobre por cada licitador, siguiendo las especificaciones recogidas en el Pliego respecto a este punto, generándose una tabla para cada uno de ellos con la valoración de cada uno de los apartados que se incluyen en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

La puntuación máxima posible de la Propuesta Técnica (Sobre 2) relativa a los Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de acuerdo con el Pliego, es de 40 puntos. El umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo es de 20 puntos.

El Anexo VII del Pliego de Clausulas administrativas (PCAP) establece los criterios de valoración de la siguiente forma:

"CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: MÁXIMO 40 PUNTOS.

CRITERIO	CONSIDERACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1.- Superficie útil lucrativa (estudio de la máxima superficie útil).		**7,5**
Se valorará la mejor relación entre superficie útil lucrativa y la superficie útil de zonas comunes. Entendiendo por tal la estrictamente dedicada a espacios útiles comercializables de oficinas (teniendo en cuenta que los aseos deberán ubicarse en los zonas comunes, todo ello de acuerdo con lo indicado en los PPT).	Computarán como superficie útil no sólo los espacios destinados a usos de oficina, sino también cualquier otro uso lucrativo susceptibles de explotación comercial y/o productiva: cafetería, restaurante, o cualquier otro espacio susceptible de ser usado lucrativamente. No se computarán los posibles espacios expositivos que puedan contener las propuestas.	**7,5**
2.- Eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios		**12,5**
Propuesta de medidas concretas que contribuyan a la sostenibilidad de las edificaciones e instalaciones y estudio de su eficiencia energética sin que ello suponga una elevación importante en los costes de construcción. Para ello se tendrá en cuenta:		
2.1. Las medidas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel arquitectónico	Por ejemplo, uso de materiales de bajo coste energético, tratamiento de fachadas, aislamientos y eliminación de puentes térmicos, etc.	**2,5**
2.2. Las medidas concretas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel de ingeniería de instalaciones	Uso de energías alternativas, materiales de bajo coste energético, equipos de alta eficiencia energética	**2,5**

2.3. Estudio sobre la calificación energética del edificio y estimación del consumo energético (energía primaria no renovable, energía total).	Análisis de la calificación energética. Justificar el cumplimiento del estándar NZEB y de edificio de consumo energético casi nulo. Se requiere una clasificación energética tipo A.	**2,5**
2.4. Implementación de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos en los edificios.	Análisis de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos a implantar en los edificios y que contribuyan a un menor consumo energético.	**2,5**
2.5. Incremento del coste del edificio de las medidas propuestas versus ahorros que generan dichas medidas	El incremento del coste del edificio deberá ser el menor posible	**2,5**
3.- Medidas de ahorro en la construcción de los edificios y en el mantenimiento de los mismos		**10**
3.1.- Medidas de **ahorro en la construcción**:		
3.1.1. Medidas de ahorro en la cimentación	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en cimentaciones	**1**
3.1.2. Medidas de ahorro en las fachadas	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las fachadas	**1**
3.1.3. Medidas de ahorro en las instalaciones	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las instalaciones	**2**
3.1.4. Otras medidas de ahorro para la construcción de los edificios proyectados	Otras propuestas y medidas para el ahorro en la construcción de los edificios, con estimación del coste.	**2**
3.2.- Medidas de **ahorro en el mantenimiento de los edificios**		
3.2.1. Mantenimiento de instalaciones	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento de instalaciones	**2**
3.2.2. Mantenimiento general de los edificios	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento general de los edificios	**2**
4.- Diseño global del proyecto con los cuatro edificios		**10**
El diseño de la propuesta arquitectónica se realizará de acuerdo con lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas.		
4.1. Propuesta arquitectónica y diseño de acuerdo a lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas	Propuesta de diseño de 4 edificios iguales. Se valorará el hecho de que los cuatro edificios respondan a una concepción global, afín y coherente	**4**
4.2. Funcionalidades de los edificios e Integración con el entorno	Propuesta de usos y funcionalidades de los edificios así como Integración con el entorno	**2**
4.3. Calidad y adecuación de la documentación gráfica presentada necesaria para la comprensión de la propuesta	Planos arquitectónicos, Alzados, plantas, perspectivas, infografías,….	**4**

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:

Las ofertas deberán tener una puntuación mínima en la "Calidad técnica" de 20 puntos para poder continuar en el proceso selectivo y poder abrir el sobre de la oferta técnica y económica valorable mediante aplicación de fórmulas, conforme a lo previsto en el artículo 146 LCSP."

Finalizado el proceso de evaluación y valoración de las proposiciones técnicas de todas las ofertas admitidas, y una vez realizada la suma de las puntuaciones de cada apartado para cada licitador, se obtiene la siguiente Tabla de valoración del sobre 2:

Nº Oferta	Empresa Licitadora	Puntuación Técnica
1	ESTUDIO GONZALEZ ARQUITECTOS SLP	33,00
2	UTE SAO-OVLT	21,50
3	SALVADOR MORENO PERALTA	32,00
4	UTE MAIA CONSULTORES S.L.P. – QUARK ARQUITECTURA SL – CEMOSA	25,50
5	UTE ASENJO Y ASOCIADOS ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.U.P. - C&F INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN Y PATOLOGÍA S.L.	26,50
6	HCP ARQUITECTOS Y URBANISTAS S.L.P.	27,50

3.- CONCLUSIONES

Tal y como se ha podido constatar, las 6 ofertas técnicas han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos, que es la puntuación mínima exigida en este apartado de Proposición Técnica del concurso, considerándose que cuentan con la calidad técnica suficiente para continuar en el proceso selectivo.

Dichas ofertas han obtenido la siguiente puntuación:

Nº Oferta	Empresa Licitadora	Puntuación Técnica
1	ESTUDIO GONZALEZ ARQUITECTOS SLP	33,00
2	UTE SAO-OVLT	21,50
3	SALVADOR MORENO PERALTA	32,00
4	UTE MAIA CONSULTORES S.L.P. – QUARK ARQUITECTURA SL – CEMOSA	25,50
5	UTE ASENJO Y ASOCIADOS ARQUITECTURA Y URBANISMO S.L.U.P. - C&F INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN Y PATOLOGÍA S.L.	26,50
6	HCP ARQUITECTOS Y URBANISTAS S.L.P.	27,50

Se adjuntan como **Anexo** las tablas de puntuación desglosadas de cada licitador.

Lo que se traslada a la Mesa de Contratación.

En Málaga a 20 de octubre de 2020.

La Comisión Técnica.

ROSA JIMENEZ CARLOS JESUS - 23798319N

Firmado digitalmente por ROSA JIMENEZ CARLOS JESUS - 23798319N
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-23798319N, givenName=CARLOS JESUS, sn=ROSA JIMENEZ, cn=ROSA JIMENEZ CARLOS JESUS - 23798319N
Fecha: 2020.10.20 17:18:16 +02'00'

Carlos Jesús Rosa Jiménez

Firmado digitalmente por MARTÍN DELGADO RAFAEL - DNI 25030413L fecha: 20/10/2020

Rafael Martín Delgado

SEPULVEDA BLAZQUEZ PABLO - 25684024Q

Firmado digitalmente por SEPULVEDA BLAZQUEZ PABLO - 25684024Q
Fecha: 2020.10.20 22:27:24 +02'00'

Pablo Sepúlveda

MARIN MALAVE JUAN ANTONIO - DNI 25065960P

Firmado digitalmente por MARIN MALAVE JUAN ANTONIO - DNI 25065960P
Fecha: 2020.10.20 16:11:17 +02'00'

Juan Antonio Marín Malavé

ANEXO

VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

OFERTA Nº	1

CRITERIO	CONSIDERACIONES	VALORACION MÁXIMA (PUNTOS)	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Superficie útil lucrativa (estudio de la máxima superficie útil).			
Se valorará la mejor relación entre superficie útil lucrativa y la superficie útil de zonas comunes. Entendiendo por tal la estrictamente dedicada a espacios útiles comercializables de oficinas. (teniendo en cuenta que los aseos deberán ubicarse en los zonas comunes, todo ello de acuerdo con lo indicado en los PPT)	Computarán como superficie útil no sólo los espacios destinados a usos de oficina, sino también cualquier otro uso lucrativo susceptibles de explotación comercial y/o productiva: cafetería, restaurante, o cualquier otro espacio susceptible de ser usado lucrativamente. No se computarán los posibles espacios expositivos que puedan contener las propuestas.	**7,5**	**7,00**
2.- Eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios.			
2.1. Las medidas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel arquitectónico	Por ejemplo, uso de materiales de bajo coste energético, tratamiento de fachadas, aislamientos y eliminación de puentes térmicos, etc.	**2,5**	**2**
2.2. Las medidas concretas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel de ingeniería de instalaciones	Uso de energías alternativas, materiales de bajo coste energético, equipos de alta eficiencia energética	**2,5**	**2**
2.3. Estudio sobre la calificación energética del edificio y estimación del consumo energético (energía primaria no renovable, energía total)	Analisis de la calificacion energética. Justificar el cumplimiento del estándar NZEB y de edificio de consumo energético casi nulo. Se requiere una clasificación energética tipo A.	**2,5**	**2**
2.4. Implementación de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos en los edificios	Análisis de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos a implantar en los edificios y que contribuyan a un menor consumo energético.	**2,5**	**1,5**
2.5. Incremento del coste del edificio de las medidas propuestas versus ahorros que generan dichas medidas	El incremento del coste del edificio deberá ser el menor posible	**2,5**	**2**
3.- Medidas de ahorro en la construcción de los edificios y en el mantenimiento de los mismos.			
3.1.- Medidas de **ahorro en la construcción**:			
3.1.1. Medidas de ahorro en la cimentación	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en cimentaciones	**1**	**0,5**
3.1.2. Medidas de ahorro en las fachadas	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las fachadas	**1**	**1**
3.1.3. Medidas de ahorro en las instalaciones	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las instalaciones	**2**	**1**
3.1.4. Otras medidas de ahorro para la construcción de los edificios proyectados	Otras propuestas y medidas para el ahorro en la construcción de los edificios, con estimación del coste	**2**	**1,5**
3.2.- Medidas de **ahorro en el mantenimiento de los edificios**:			
3.2.1. Mantenimiento de instalaciones	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento de instalaciones,	**2**	**1,5**
3.2.2. Mantenimiento general de los edificios	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento general de los edificios	**2**	**1**
4.- Diseño global del proyecto con los cuatro edificios: El diseño de la propuesta arquitectónica se realizará de acuerdo con lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas.			
4.1. Propuesta arquitectónica y diseño de acuerdo a lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas	Propuesta de diseño de **4 edificio**s iguales. Se valorará el hecho de que los cuatro edificios respondan a una concepción global, afín y coherente	**4**	**4**
4.2. Funcionalidades de los edificios e Integración con el entorno	Propuesta de usos y funcionalidades de los edificios así como Integración con el entorno	**2**	**2**
3. Calidad y adecuación de la documentación gráfica presentada necesaria para la comprensión de la propuesta	Planos arquitectónicos, Alzados, plantas, perspectivas, infografías,….	**4**	**4**
	TOTAL	**40**	**33,00**

VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

OFERTA Nº	2

CRITERIO	CONSIDERACIONES	VALORACION MÁXIMA (PUNTOS)	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Superficie útil lucrativa (estudio de la máxima superficie útil).			
Se valorará la mejor relación entre superficie útil lucrativa y la superficie útil de zonas comunes. Entendiendo por tal la estrictamente dedicada a espacios útiles comercializables de oficinas. (teniendo en cuenta que los aseos deberán ubicarse en los zonas comunes, todo ello de acuerdo con lo indicado en los PPT)	Computarán como superficie útil no sólo los espacios destinados a usos de oficina, sino también cualquier otro uso lucrativo susceptibles de explotación comercial y/o productiva: cafetería, restaurante, o cualquier otro espacio susceptible de ser usado lucrativamente. No se computarán los posibles espacios expositivos que puedan contener las propuestas.	**7,5**	**7,00**
2.- Eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios.			
2.1. Las medidas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel arquitectónico	Por ejemplo, uso de materiales de bajo coste energético, tratamiento de fachadas, aislamientos y eliminación de puentes térmicos, etc.	**2,5**	**1**
2.2. Las medidas concretas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel de ingeniería de instalaciones	Uso de energías alternativas, materiales de bajo coste energético, equipos de alta eficiencia energética	**2,5**	**1,5**
2.3. Estudio sobre la calificación energética del edificio y estimación del consumo energético (energía primaria no renovable, energía total)	Analisis de la calificacion energética. Justificar el cumplimiento del estándar NZEB y de edificio de consumo energético casi nulo. Se requiere una clasificación energética tipo A.	**2,5**	**2**
2.4. Implementación de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos en los edificios	Análisis de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos a implantar en los edificios y que contribuyan a un menor consumo energético.	**2,5**	**1,5**
2.5. Incremento del coste del edificio de las medidas propuestas versus ahorros que generan dichas medidas	El incremento del coste del edificio deberá ser el menor posible	**2,5**	**1**
3.- Medidas de ahorro en la construcción de los edificios y en el mantenimiento de los mismos.			
3.1.- Medidas de **ahorro en la construcción**:			
3.1.1. Medidas de ahorro en la cimentación	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en cimentaciones	**1**	**0,5**
3.1.2. Medidas de ahorro en las fachadas	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las fachadas	**1**	**0,5**
3.1.3. Medidas de ahorro en las instalaciones	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las instalaciones	**2**	**0,5**
3.1.4. Otras medidas de ahorro para la construcción de los edificios proyectados	Otras propuestas y medidas para el ahorro en la construcción de los edificios, con estimación del coste	**2**	**0,5**
3.2.- Medidas de **ahorro en el mantenimiento de los edificios**:			
3.2.1. Mantenimiento de instalaciones	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento de instalaciones,	**2**	**0,5**
3.2.2. Mantenimiento general de los edificios	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento general de los edificios	**2**	**0,5**
4.- Diseño global del proyecto con los cuatro edificios: El diseño de la propuesta arquitectónica se realizará de acuerdo con lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas.			
4.1. Propuesta arquitectónica y diseño de acuerdo a lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas	Propuesta de diseño de **4 edificio**s iguales. Se valorará el hecho de que los cuatro edificios respondan a una concepción global, afín y coherente	**4**	**2**
4.2. Funcionalidades de los edificios e Integración con el entorno	Propuesta de usos y funcionalidades de los edificios así como Integración con el entorno	**2**	**0,5**
3. Calidad y adecuación de la documentación gráfica presentada necesaria para la comprensión de la propuesta	Planos arquitectónicos, Alzados, plantas, perspectivas, infografías,....	**4**	**2**
	TOTAL	**40**	**21,50**

VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

OFERTA Nº	3

CRITERIO	CONSIDERACIONES	VALORACION MÁXIMA (PUNTOS)	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Superficie útil lucrativa (estudio de la máxima superficie útil).			
Se valorará la mejor relación entre superficie útil lucrativa y la superficie útil de zonas comunes. Entendiendo por tal la estrictamente dedicada a espacios útiles comercializables de oficinas. (teniendo en cuenta que los aseos deberán ubicarse en los zonas comunes, todo ello de acuerdo con lo indicado en los PPT)	Computarán como superficie útil no sólo los espacios destinados a usos de oficina, sino también cualquier otro uso lucrativo susceptibles de explotación comercial y/o productiva: cafetería, restaurante, o cualquier otro espacio susceptible de ser usado lucrativamente. No se computarán los posibles espacios expositivos que puedan contener las propuestas.	**7,5**	**7,00**
2.- Eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios.			
2.1. Las medidas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel arquitectónico	Por ejemplo, uso de materiales de bajo coste energético, tratamiento de fachadas, aislamientos y eliminación de puentes térmicos, etc.	**2,5**	**2,5**
2.2. Las medidas concretas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel de ingeniería de instalaciones	Uso de energías alternativas, materiales de bajo coste energético, equipos de alta eficiencia energética	**2,5**	**2**
2.3. Estudio sobre la calificación energética del edificio y estimación del consumo energético (energía primaria no renovable, energía total)	Analisis de la calificacion energética. Justificar el cumplimiento del estándar NZEB y de edificio de consumo energético casi nulo. Se requiere una clasificación energética tipo A.	**2,5**	**1,5**
2.4. Implementación de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos en los edificios	Análisis de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos a implantar en los edificios y que contribuyan a un menor consumo energético.	**2,5**	**1**
2.5. Incremento del coste del edificio de las medidas propuestas versus ahorros que generan dichas medidas	El incremento del coste del edificio deberá ser el menor posible	**2,5**	**1,5**
3.- Medidas de ahorro en la construcción de los edificios y en el mantenimiento de los mismos.			
3.1.- Medidas de **ahorro en la construcción**:			
3.1.1. Medidas de ahorro en la cimentación	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en cimentaciones	**1**	**0,5**
3.1.2. Medidas de ahorro en las fachadas	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las fachadas	**1**	**1**
3.1.3. Medidas de ahorro en las instalaciones	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las instalaciones	**2**	**1,5**
3.1.4. Otras medidas de ahorro para la construcción de los edificios proyectados	Otras propuestas y medidas para el ahorro en la construcción de los edificios, con estimación del coste	**2**	**1,5**
3.2.- Medidas de **ahorro en el mantenimiento de los edificios**:			
3.2.1. Mantenimiento de instalaciones	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento de instalaciones,	**2**	**1**
3.2.2. Mantenimiento general de los edificios	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento general de los edificios	**2**	**1**
4.- Diseño global del proyecto con los cuatro edificios: El diseño de la propuesta arquitectónica se realizará de acuerdo con lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas.			
4.1. Propuesta arquitectónica y diseño de acuerdo a lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas	Propuesta de diseño de **4 edificio**s iguales. Se valorará el hecho de que los cuatro edificios respondan a una concepción global, afín y coherente	**4**	**4**
4.2. Funcionalidades de los edificios e Integración con el entorno	Propuesta de usos y funcionalidades de los edificios así como Integración con el entorno	**2**	**2**
3. Calidad y adecuación de la documentación gráfica presentada necesaria para la comprensión de la propuesta	Planos arquitectónicos, Alzados, plantas, perspectivas, infografías,….	**4**	**4**
	TOTAL	**40**	**32,00**

VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

OFERTA Nº	4

CRITERIO	CONSIDERACIONES	VALORACION MÁXIMA (PUNTOS)	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Superficie útil lucrativa (estudio de la máxima superficie útil).			
Se valorará la mejor relación entre superficie útil lucrativa y la superficie útil de zonas comunes. Entendiendo por tal la estrictamente dedicada a espacios útiles comercializables de oficinas. (teniendo en cuenta que los aseos deberán ubicarse en los zonas comunes, todo ello de acuerdo con lo indicado en los PPT)	Computarán como superficie útil no sólo los espacios destinados a usos de oficina, sino también cualquier otro uso lucrativo susceptibles de explotación comercial y/o productiva: cafetería, restaurante, o cualquier otro espacio susceptible de ser usado lucrativamente. No se computarán los posibles espacios expositivos que puedan contener las propuestas.	**7,5**	**7,00**
2.- Eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios.			
2.1. Las medidas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel arquitectónico	Por ejemplo, uso de materiales de bajo coste energético, tratamiento de fachadas, aislamientos y eliminación de puentes térmicos, etc.	**2,5**	**1**
2.2. Las medidas concretas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel de ingeniería de instalaciones	Uso de energías alternativas, materiales de bajo coste energético, equipos de alta eficiencia energética	**2,5**	**2**
2.3. Estudio sobre la calificación energética del edificio y estimación del consumo energético (energía primaria no renovable, energía total)	Analisis de la calificacion energética. Justificar el cumplimiento del estándar NZEB y de edificio de consumo energético casi nulo. Se requiere una clasificación energética tipo A.	**2,5**	**1,5**
2.4. Implementación de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos en los edificios	Análisis de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos a implantar en los edificios y que contribuyan a un menor consumo energético.	**2,5**	**1**
2.5. Incremento del coste del edificio de las medidas propuestas versus ahorros que generan dichas medidas	El incremento del coste del edificio deberá ser el menor posible	**2,5**	**1**
3.- Medidas de ahorro en la construcción de los edificios y en el mantenimiento de los mismos.			
3.1.- Medidas de **ahorro en la construcción**:			
3.1.1. Medidas de ahorro en la cimentación	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en cimentaciones	**1**	**1**
3.1.2. Medidas de ahorro en las fachadas	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las fachadas	**1**	**0,5**
3.1.3. Medidas de ahorro en las instalaciones	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las instalaciones	**2**	**1,5**
3.1.4. Otras medidas de ahorro para la construcción de los edificios proyectados	Otras propuestas y medidas para el ahorro en la construcción de los edificios, con estimación del coste	**2**	**1**
3.2.- Medidas de **ahorro en el mantenimiento de los edificios**:			
3.2.1. Mantenimiento de instalaciones	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento de instalaciones,	**2**	**1**
3.2.2. Mantenimiento general de los edificios	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento general de los edificios	**2**	**1**
4.- Diseño global del proyecto con los cuatro edificios: El diseño de la propuesta arquitectónica se realizará de acuerdo con lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas.			
4.1. Propuesta arquitectónica y diseño de acuerdo a lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas	Propuesta de diseño de **4 edificio**s iguales. Se valorará el hecho de que los cuatro edificios respondan a una concepción global, afín y coherente	**4**	**2**
4.2. Funcionalidades de los edificios e Integración con el entorno	Propuesta de usos y funcionalidades de los edificios así como Integración con el entorno	**2**	**1**
3. Calidad y adecuación de la documentación gráfica presentada necesaria para la comprensión de la propuesta	Planos arquitectónicos, Alzados, plantas, perspectivas, infografías,….	**4**	**3**
	TOTAL	**40**	**25,50**

VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

OFERTA Nº	5

CRITERIO	CONSIDERACIONES	VALORACION MÁXIMA (PUNTOS)	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Superficie útil lucrativa (estudio de la máxima superficie útil).			
Se valorará la mejor relación entre superficie útil lucrativa y la superficie útil de zonas comunes. Entendiendo por tal la estrictamente dedicada a espacios útiles comercializables de oficinas. (teniendo en cuenta que los aseos deberán ubicarse en los zonas comunes, todo ello de acuerdo con lo indicado en los PPT)	Computarán como superficie útil no sólo los espacios destinados a usos de oficina, sino también cualquier otro uso lucrativo susceptibles de explotación comercial y/o productiva: cafetería, restaurante, o cualquier otro espacio susceptible de ser usado lucrativamente. No se computarán los posibles espacios expositivos que puedan contener las propuestas.	**7,5**	**6,00**
2.- Eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios.			
2.1. Las medidas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel arquitectónico	Por ejemplo, uso de materiales de bajo coste energético, tratamiento de fachadas, aislamientos y eliminación de puentes térmicos, etc.	**2,5**	**1,5**
2.2. Las medidas concretas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel de ingeniería de instalaciones	Uso de energías alternativas, materiales de bajo coste energético, equipos de alta eficiencia energética	**2,5**	**1,5**
2.3. Estudio sobre la calificación energética del edificio y estimación del consumo energético (energía primaria no renovable, energía total)	Analisis de la calificacion energética. Justificar el cumplimiento del estándar NZEB y de edificio de consumo energético casi nulo. Se requiere una clasificación energética tipo A.	**2,5**	**1,5**
2.4. Implementación de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos en los edificios	Análisis de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos a implantar en los edificios y que contribuyan a un menor consumo energético.	**2,5**	**2**
2.5. Incremento del coste del edificio de las medidas propuestas versus ahorros que generan dichas medidas	El incremento del coste del edificio deberá ser el menor posible	**2,5**	**2**
3.- Medidas de ahorro en la construcción de los edificios y en el mantenimiento de los mismos.			
3.1.- Medidas de **ahorro en la construcción**:			
3.1.1. Medidas de ahorro en la cimentación	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en cimentaciones	**1**	**1**
3.1.2. Medidas de ahorro en las fachadas	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las fachadas	**1**	**0,5**
3.1.3. Medidas de ahorro en las instalaciones	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las instalaciones	**2**	**1,5**
3.1.4. Otras medidas de ahorro para la construcción de los edificios proyectados	Otras propuestas y medidas para el ahorro en la construcción de los edificios, con estimación del coste	**2**	**1**
3.2.- Medidas de **ahorro en el mantenimiento de los edificios**:			
3.2.1. Mantenimiento de instalaciones	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento de instalaciones,	**2**	**1,5**
3.2.2. Mantenimiento general de los edificios	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento general de los edificios	**2**	**0,5**
4.- Diseño global del proyecto con los cuatro edificios: El diseño de la propuesta arquitectónica se realizará de acuerdo con lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas.			
4.1. Propuesta arquitectónica y diseño de acuerdo a lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas	Propuesta de diseño de **4 edificio**s iguales. Se valorará el hecho de que los cuatro edificios respondan a una concepción global, afín y coherente	**4**	**2**
4.2. Funcionalidades de los edificios e Integración con el entorno	Propuesta de usos y funcionalidades de los edificios así como Integración con el entorno	**2**	**1**
3. Calidad y adecuación de la documentación gráfica presentada necesaria para la comprensión de la propuesta	Planos arquitectónicos, Alzados, plantas, perspectivas, infografías,….	**4**	**3**
	TOTAL	**40**	**26,50**

VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

OFERTA Nº	6

CRITERIO	CONSIDERACIONES	VALORACION MÁXIMA (PUNTOS)	PUNTUACION OBTENIDA
1.- Superficie útil lucrativa (estudio de la máxima superficie útil).			
Se valorará la mejor relación entre superficie útil lucrativa y la superficie útil de zonas comunes. Entendiendo por tal la estrictamente dedicada a espacios útiles comercializables de oficinas. (teniendo en cuenta que los aseos deberán ubicarse en los zonas comunes, todo ello de acuerdo con lo indicado en los PPT)	Computarán como superficie útil no sólo los espacios destinados a usos de oficina, sino también cualquier otro uso lucrativo susceptibles de explotación comercial y/o productiva: cafetería, restaurante, o cualquier otro espacio susceptible de ser usado lucrativamente. No se computarán los posibles espacios expositivos que puedan contener las propuestas.	**7,5**	**7,50**
2.- Eficiencia energética y sostenibilidad de los edificios.			
2.1. Las medidas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel arquitectónico	Por ejemplo, uso de materiales de bajo coste energético, tratamiento de fachadas, aislamientos y eliminación de puentes térmicos, etc.	**2,5**	**1,5**
2.2. Las medidas concretas y soluciones técnicas que permitan un ahorro energético a nivel de ingeniería de instalaciones	Uso de energías alternativas, materiales de bajo coste energético, equipos de alta eficiencia energética	**2,5**	**1,5**
2.3. Estudio sobre la calificación energética del edificio y estimación del consumo energético (energía primaria no renovable, energía total)	Analisis de la calificacion energética. Justificar el cumplimiento del estándar NZEB y de edificio de consumo energético casi nulo. Se requiere una clasificación energética tipo A.	**2,5**	**1,5**
2.4. Implementación de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos en los edificios	Análisis de medidas de economía circular y de tratamiento de residuos a implantar en los edificios y que contribuyan a un menor consumo energético.	**2,5**	**2**
2.5. Incremento del coste del edificio de las medidas propuestas versus ahorros que generan dichas medidas	El incremento del coste del edificio deberá ser el menor posible	**2,5**	**1,5**
3.- Medidas de ahorro en la construcción de los edificios y en el mantenimiento de los mismos.			
3.1.- Medidas de **ahorro en la construcción**:			
3.1.1. Medidas de ahorro en la cimentación	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en cimentaciones	**1**	**0,5**
3.1.2. Medidas de ahorro en las fachadas	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las fachadas	**1**	**0,5**
3.1.3. Medidas de ahorro en las instalaciones	Propuestas de ahorro en la construcción, en concreto en las instalaciones	**2**	**1**
3.1.4. Otras medidas de ahorro para la construcción de los edificios proyectados	Otras propuestas y medidas para el ahorro en la construcción de los edificios, con estimación del coste	**2**	**0,5**
3.2.- Medidas de **ahorro en el mantenimiento de los edificios**:			
3.2.1. Mantenimiento de instalaciones	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento de instalaciones,	**2**	**1**
3.2.2. Mantenimiento general de los edificios	Propuestas de medidas de ahorro en el Mantenimiento general de los edificios	**2**	**1**
4.- Diseño global del proyecto con los cuatro edificios: El diseño de la propuesta arquitectónica se realizará de acuerdo con lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas.			
4.1. Propuesta arquitectónica y diseño de acuerdo a lo especificado en el Pliego de prescripciones técnicas	Propuesta de diseño de **4 edificio**s iguales. Se valorará el hecho de que los cuatro edificios respondan a una concepción global, afín y coherente	**4**	**3**
4.2. Funcionalidades de los edificios e Integración con el entorno	Propuesta de usos y funcionalidades de los edificios así como Integración con el entorno	**2**	**1,5**
3. Calidad y adecuación de la documentación gráfica presentada necesaria para la comprensión de la propuesta	Planos arquitectónicos, Alzados, plantas, perspectivas, infografías,….	**4**	**3**
	TOTAL	**40**	**27,50**